

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

REALES DECRETOS

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

A propuesta del Jefe del Gobierno, Presidente del Directorio Militar, que ha de acompañarme en Mi viaje a Roma, y de acuerdo con el mismo Directorio y con lo preceptuado en el real decreto de siete de los corrientes,

Vengo en disponer que las funciones que corresponden al Jefe de Mi Gobierno sean desempeñadas, durante su ausencia, por el contraalmirante don Antonio Magaz y Pons, Marqués de Magaz, como el más antiguo de los Generales que forman el Directorio Militar, a cuyo efecto prestará el juramento a que se refiere el artículo segundo del aludido decreto.

Dado en Palacio a catorce de noviembre de mil novecientos veintitrés.

ALFONSO

El Presidente del Directorio Militar,
MIGUEL PRIMO DE RIVERA Y ORBANEJA

(De la *Gaceta*)

REALES ORDENES

PRESIDENCIA DEL DIRECTORIO MILITAR

Hmos. Sres.: El real decreto de 30 de septiembre último autoriza las transferencias de créditos sin rebasar la cifra total consignada para gastos en el presupuesto ministerial correspondiente, si lo exigen las necesidades del momento, la reorganización de servicios o la constitución de otros nuevos.

Esta autorización, de carácter general, es interpretada de distinto modo por los Departamentos ministeriales, en cuanto al procedimiento seguido para solicitar las que estimaron necesarias, remitiendo unos sus propuestas a informe previo del Ministerio de Hacienda y elevándolos otros sin ese trámite a resolución del Directorio.

La gestión del presupuesto en conjunto, el mantenimiento de su equilibrio y la cuenta y razón de gastos e ingresos, por ser funciones genuinas del Ministerio de Hacienda, requieren, si han de ejercerse con la debida eficacia, que conozca de toda propuesta de alteración de créditos antes de ser decretada.

En forma análoga, aunque más restrictiva, está regulado el uso de las autorizaciones que las leyes de Presupuestos confieren para incluir en el de gastos créditos no cifrados, o para ampliar otros de dotación insuficiente, y sus beneficiosos resultados evidencian el acierto de esta medida.

Con el fin de establecer una norma que, sin restar iniciativas para solicitar transferencias cuando auténticas exigencias del servicio lo demanden, unifique el procedimiento para obtenerlas,

S. M. el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Directorio Militar, se ha servido disponer que en lo sucesivo todos los Departamentos ministeriales remitirán al de Hacienda las propuestas razonadas de transferencia de créditos que estimen necesario llevar a efecto, para que informe acerca de su procedencia y las lleve a resolución del Directorio, siendo en todo caso autorizadas mediante real decreto.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 14 de noviembre de 1923.

PRIMO DE RIVERA

Señores Subsecretarios de Estado, Guerra y Gobernación y Jefes encargados del despacho de los demás Ministerios.

(De la *Gaceta*)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Por el Ministerio de Estado se remite a este de la Gobernación relación de los mozos alistados por la Junta Consular de reclutamiento de Londres para el reemplazo de 1923; y para que llegue a conocimiento de los respectivos Alcaldes de los Municipios a que hubiere correspondido la inscripción de aquéllos de no haberlo hecho en el citado Consulado.

Lo que se publica en la *Gaceta de Madrid* a fin de que por las Comisiones mixtas de reclutamiento a quo afecta la siguiente relación lo comunique a los respectivos Ayuntamientos.

Madrid 8 de noviembre de 1923.—Millán de Priego.

Relación de los mozos alistados por la Junta Consular de reclutamiento de Londres.—Reemplazo de 1923.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de nacimiento	Edad	Pueblo de nacimiento	Residencia de los padres
1	José María Mundina Ramos.....	24 febrero 1902.....	20	Almazora (Castellón) ..	Faura-Sagunto.
2	Alvaro B. Estrán de Lis.....	27 septiembre 1901.....	21	Manila.....	Madrid.
3	Néstor de la Torre Guedes.....	6 julio 1902.....	20	Las Palmas.....	Las Palmas.
4	José María Jiménez.....	13 abril 1902.....	20	Málaga.....	Málaga.
5	Rafael Gozávez Herráiz.....	20 julio 1902.....	20	Alicante.....	Alicante.
6	Antonio Alonso Fernández.....	29 septiembre 1902.....	20	Tenerife.....	Tenerife.
7	Enrique Bueno Alarcón.....	12 febrero 1901.....	21	Londres.....	
8	Ramón Casado Blanco.....	29 enero 1902.....	20	Bilbao.....	Bilbao.

Londres 18 de enero de 1923.—El Presidente de la Junta Consular, José Congosto.

(De la *Gaceta*)

Excmos. Señores: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Subsecretaría**AMORTIZACIONES**

Circular. Producida en este Ministerio una vacante de portero tercero por fallecimiento de D. Félix Martínez Silvestre, el día 6 del actual y siendo ésta la primera que ocurre en el escalafón de su clase desde la publicación del real decreto de 1.º de octubre próximo pasado, se dispone sea amortizada en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º del mencionado real decreto.

15 de noviembre de 1923.

Señor...

CONTABILIDAD

Circular. Se dispone que con los individuos de regimientos de Caballería agregados a la Escuela de Equitación, se siga, en contabilidad, la norma establecida para el Centro Electrotécnico por real orden circular de 20 de septiembre de 1919 (C. L. núm. 355).

15 de noviembre de 1923.

Señor...

CRUCES

Circular. Se concede permuta de cruces de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, a los oficiales que figuran en la siguiente relación:

14 de noviembre de 1923.

Señor...

Alférez de Infantería (E. R.), D. Braulio Pardo Pardo, cuatro cruces concedidas por reales órdenes de 18 de junio de 1910 (D. O. núm. 182), 20 de octubre de 1912 (D. O. núm. 285), 22 de abril de 1914 (D. O. número 92) y 29 de noviembre de 1916 (D. O. núm. 261).

Otro, D. Carlos Cermeño Linares, tres cruces concedidas por reales órdenes de 30 de diciembre de 1909 (D. O. núm. 1 de 1910), 22 de abril de 1910 (D. O. número 89) y 28 de septiembre de 1918 (D. O. núm. 217).

Alférez de Caballería (E. R.), D. Juan Navarro Triviño, dos cruces concedidas por reales órdenes de 11 de junio de 1910 (D. O. núm. 126) y 30 de noviembre del mismo año.

Teniente de Infantería (E. R.), D. Miguel Ferrer Canet, cinco cruces concedidas por reales órdenes de 26 de enero de 1912 (D. O. núm. 19), 28 de septiembre de 1912 (D. O. núm. 219), 14 de julio de 1914 (DIARIO OFICIAL núm. 155), 16 de noviembre de 1915 (D. O. número 258) y 21 de agosto de 1916 (D. O. núm. 186).

Teniente de Caballería (E. R.), D. Juan Marín Vera, tres cruces concedidas por reales órdenes de 30 de

abril, 26 de septiembre y 13 de diciembre de 1912 (D. O. núms. 101, 219 y 284).

Alférez de Caballería (E. R.), D. Ventura Riesco González, seis cruces concedidas por reales órdenes de 16 de marzo, dos en 30 de abril, 13 de mayo y 4 de junio de 1912 (D. O. núms. 64, 101, 110 y 126) y 21 de agosto de 1916 (D. O. núm. 186).

DOCUMENTACION

Circular. Se resuelve consulta del Capitán general de la primera región, respecto al cuerpo en que debe radicar la documentación de los oficiales y clases de complemento, en el sentido de que se siga la norma establecida en el párrafo cuarto de la real orden circular de 27 de diciembre de 1919 (C. L. núm. 489).

15 de noviembre de 1923.

Señor...

PLANTILLAS

Circular. Se restablece en Almería la plaza de comandante médico, jefe de Clínica y servicios sanitarios, compensándola con el de la Fábrica de Subsistencias de Manzanares, que se suprime.

15 de noviembre de 1923.

Señor...

RESIDENCIA

Se autoriza al General de brigada D. Augusto Príncipe y Bárcena, para fijar su residencia en esta Corte, en concepto de disponible.

15 de noviembre de 1923.

Señores Capitanes generales de la primera y sexta regiones.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
ANTONIO DE LOS AROS MIRANDA

Sección de Artillería**CONCURSOS**

Circular. Se anuncia a concurso una vacante de comandante de Artillería en la Sección de Movilización de Industrias civiles para que pueda ser solicitada en el término de veinte días, por los que deseen ocuparla, bien entendido que las instancias que no entren en este Ministerio antes de finalizar el quinto día siguiente, serán devueltas a los interesados.

14 de noviembre de 1923.

Señor...

Circular. Se anuncia a concurso una vacante de teniente de Artillería en el Parque móvil de autocamiones afecto a la Maestranza de Artillería de Melilla para que pueda ser solicitada en el término de veinte días, por los que deseen ocuparla, bien entendido que las instancias que no entren en este Ministerio antes de finalizar el quinto día siguiente, serán devueltas a los interesados.

14 de noviembre de 1923.

Señor.

MATRIMONIOS

Se concede real licencia para contraer matrimonio a los capitanes de Artillería que figuran en la siguiente relación.

14 de noviembre de 1923.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

Empleos	NOMBRES	Cuerpos a que pertenecen	Nombres de las contrayentes	Fecha de la acordada del Supremo		
				Día	Mes	Año
Capitán.....	D. José Jiménez Alfaro y Alaminos.....	Com.ª Art.ª Algeciras	D.ª María del Socorro de Caranza Alcalde.....	29	octbre.	1923
Otro.....	Juan Pérez de Guzmán y San Juan, Conde de la Marquina.....	Sección de ajustes y liquidación de los cuerpos disueltos del Ejército.....	María del Milagro Hurtado de Amézaga y Gallardo, Marquesa de Sofraga	9	novbre.	1923

Se concede real licencia para contraer matrimonio a los sargentos y suboficial de Artillería que figuran en la siguiente relación,

14 de noviembre de 1923.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitanes generales de la segunda, sexta y séptima regiones y Comandante general de Melilla.

Clases	NOMBRES	Cuerpo a que pertenecen	Nombres de las contrayentes	Fecha de la acordada del Supremo		
				Día	Mes	Año
Sargento....	Josquín Ruiz Polo.....	3.ª reg. Art.ª ligera....	Amalia Cruz Carballo.....	29	octbre.	1923
Otro	Ceferino Cornago Enciso	Com.ª Art.ª Pamplona.	Gregoria Gutiérrez Ruiz.....	2	novbre.	1923
Otro	Amancio García de Diego.....	16.ª reg. Art.ª ligera....	Juana Cabezón Galán.....	2	idem..	1923
Otro	José Martínez Torralba....	Reg. Art.ª Melilla.....	Ana Vincent Carreras.....	3	idem..	1923
Suboficial....	D. Angel Díaz-Otero Rodríguez.....	Com.ª Art.ª Melilla....	D.ª María Victoria Arias Santisteban....	3	idem..	1923

RESERVA

Se concede, a petición propia, el pase a la reserva al capitán de Artillería D. Miguel Sáez Ortega, supernumerario sin sueldo en la séptima región, al que se le abonará por el séptimo regimiento de reserva del Arma y a partir de 1.º de diciembre próximo, el sueldo mensual de 150 pesetas, que le ha señalado el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

14 de noviembre de 1923.

Señor Capitán general de la séptima región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Circular Se concede gratificación de efectividad a los jefes y oficiales de Artillería comprendidos en la siguiente relación, debiendo atenderse los que se hallan supernumerarios sin sueldo a lo que preceptúa la real orden de 10 de febrero de 1921 (D. O. núm. 85).

14 de noviembre de 1923.

Señor...

Empleos	NOMBRES	Destinos	Gratificaciones			Motivos
			Pesetas	Quinquenios	Anualidades	
Coronel.....	D. Eduardo Aramburu y Zuloaga.	Fábrica de Oviedo.....				
Otro	» Manuel Añona y Fernández de Peñaranda	Parque Ejército Córdoba.....				
Otro	» Enrique Fernández Riafuecha..	10.º reg. Art.ª ligera				
T. coronel..	» Miguel Gómez Romeu	Com.ª Art.ª de Tenerife.....				
Otro	» Francisco García y Oltra	3.ª reg. rva. de Artillería				
Otro	» Luis Gascón y Portillo	E. M. C. del Ejército.....				
Otro	» José Mirelis y Branois	Grupo Instrucción Artillería				
Otro	» Jorge Fons y Ruiz Matas	Supern.º sin sueldo 3.ª región..				
	» José Franto Mussio	Reg. Art.ª Melilla				
	» Pedro Jevenois Labernade.....	E. M. C. del Ejército.....				
	» José Llanas Quintillas.....	8.º reg. Art. ligera.....				
	» Enrique de Miguel Maldonado	Depósito Sementales Hospitalet.				
	» Francisco Lorente Armesto.....	15.º reg. Art.ª ligera				
	» Adolfo Torrado Atcha	Parque Art.ª 8.ª región				
	» José Rozas Fernández.....	Com.ª Art.ª de Gran Canaria...				
	» César Bordoy García	Idem de Cádiz.....				
	» Luis Terrer y Ugarte	1.º reg. Art.ª ligera				
Comandantes	» José Muller y Pérez	Supern.º sin sueldo 1.ª región..				
	» Joaquín García Pallasar.....	Com.ª Art.ª Tenerife				
	» León Carrasco Amilibia	Idem San Sebastián				
	» Eduardo Oriay Galvache	5.º reg. Artillería ligera				
	» Manuel Thomas y Romero.....	Ministerio de la Guerra.....				
	» Francisco Sigüenza Garrido...	1.ª Sección E. C. de Tiro	500	1		» Por llevar 5 años de empleo.
	» Manuel Fernández Labrada	Com.ª Art.ª de Cádiz				
	» Vicente Fornals y Bort	Idem de Menorca.....				
	» Manuel Cifuentes Rodríguez ..	Supern.º sin sueldo 1.ª región..				
	» Antonio Mora Figueroa Ferrer.	Idem.....				
	» Sebastián Cots y Planell	Com.ª Art.ª Menorca.....				
	» Gaspar Regalado Rodríguez ..	Academia Artillería				
	» Emilio Sanz Cruzado Ibarguen.	Supern.º sin sueldo 2.ª región..				
	» Federico Baeza Torrecilla.....	Fábrica Nacional de Toledo				
	» Pascual Morcillo García	Primer reg. Artillería pesada...				
	» Agustín Borus Sempere	10.º idem ligera.....				
	» Ignacio González Peña.....	9.º idem.....				
	» Segismundo Alvarez y Rodríguez Villamil	Academia Artillería				
	» Plácido Alvarez Builla y López Villamil.....	Fábrica de Oviedo.....				
Capitanes...	» José Dueñas Espina	Com.ª Art.ª de Ceuta.....				
	» José Cano Manuel Aubarede ..	Idem de Cádiz				
	» Jesús Berdonces y Martialeay..	7.º reg. Art.ª ligera				
	» José Fernández Unzué.....	8.º idem.....				
	» Antonio Rey Sánchez	Academia Artillería.....				
	» Antonio Muro Gómez	1.ª reg. Art.ª ligera.....				
	» José Loureiro y Sellé.....	Com.ª Art.ª Ceuta				
	» Juan Fontán Lobé	Supern.º sin sueldo 8.ª región..				
	» Angel Piró de la Lama	2.º reg. Art.ª ligera				
	» Domingo Rey y D'Harcourt ..	Com.ª Art.ª San Sebastián.....	1.000	2		» Por idem 10 idem.
	» Rogelio Lacaci Yébenes	Reg. Art.ª Melilla				
	» José Mayoral Quamís	1.ª reg. Art.ª Montaña				
	» Matías Zaragoza Usera	E. M. C. del Ejército.....	1.100	2	1	» Por idem 11 idem.
Otro (E. R.)	» Antonio García González.....	Com.ª Art.ª del Ferrol.....				
	» Manuel Lapuente Gallardo	Idem de Ceuta.....	500	1		» Por 5 idem.

Se concede la gratificación de efectividad de 1.200 pesetas, por dos quinquenios y dos anualidades, a partir de 1.º de mayo último, al teniente de Artillería (E. R.) D. Alfonso Pérez Zapata, de la Comandancia de Melilla, por contar en dicha fecha con treinta y dos años de servicio con abonos.

14 de noviembre de 1923.

Señor Comandante general de Melilla.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

VUeltas al Servicio

Se dispone la vuelta al servicio activo del capitán de Artillería D. Javier Loño Pita, de reemplazo por en-

fermo en Canarias, quedando disponible hasta que obtenga colocación.

14 de noviembre de 1923.

Señor Capitán general de Canarias.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
ANTONIO DE LOS ARCOS MIRANDA

Sección de Justicia y Asuntos generales

CONDECORACIONES

Se aprueba la concesión de las que se indican, a los oficiales que a continuación se relacionan.

14 de noviembre de 1923.

Señores Capitanes generales de la primera y segunda regiones.

Capitán médico, D. Victoriano Peche Blanco, medalla Militar de Marruecos con el pasador «Larache».
Capitán de Infantería, D. Luis Pastor Coll, adición del pasador «Larache» sobre la medalla Militar de Marruecos.

CONDENAS Y CORRECTIVOS

Circular. Se dispone que en lo sucesivo, en las liquidaciones de condenas impuestas a jefes y oficiales del Ejército, figuren separadamente la relativa a la condena o correctivo principal, cuando consistan en privación de libertad, en las que siempre hay que hacer aplicación de la ley de 17 de enero de 1901 (C. L. número 101) y real orden de 5 de marzo de igual año (C. L. núm. 102), y la referente a la suspensión de empleo, ya se imponga como accesoria de pena o como efecto de correctivo por falta grave, debiendo hacerse esta última con arreglo a la de 14 de enero de 1918 (C. L. núm. 20), y teniendo en cuenta también que la suspensión debe contarse desde que, por notificación de la sentencia, empieza ésta a cumplirse, según previene la real orden de 24 de mayo de 1892 (C. L. núm. 148).

14 de noviembre de 1923.

Señor.

CONMUTACION DE CORRECTIVOS

Se conmuta el correctivo de cuatro años de recargo en el servicio, impuesto por deserción, al soldado de la quinta Comandancia de tropas de Intendencia, Rafael Noguerón Lucas por el de cuatro meses de recargo.

14 de noviembre de 1923.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se conmuta el correctivo de cuatro años de recargo en el servicio, impuesto por deserción, al soldado del regimiento de Infantería Ceriñola núm. 42, Andrés Herrera Lledó, por el de un año de recargo.

14 de noviembre de 1923.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

CONTABILIDAD

Se aprueban las cuentas del material del primer cuatrimestre del ejercicio 1923-24 de los cuerpos que figuran en la siguiente relación.

14 de noviembre de 1923.

Señores Capitanes generales de la primera, segunda, tercera, cuarta y octava regiones y Comandante general de Ceuta.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Primera región

Regimiento Húsares de Pavía, 20.º de Caballería.

Segunda región

Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21.º de Caballería.

Tercera región

Regimiento de Infantería Princesa, 4.
Idem Guadalajara, 20.
Idem España, 46.

Cuarta región

Cuarta Comandancia de tropas de Sanidad Militar.

Octava región.

Octava Comandancia de tropas de Sanidad Militar.

Ceuta

Batallón de Cazadores Talavera, 18

Se aprueba la cuenta de material del tercer cuatrimestre del ejercicio 1922-23 de la octava Comandancia de tropas de Sanidad Militar.

14 de noviembre de 1923.

Señor Capitán general de la octava región.

Señores Intendente general militar e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

INDULTOS

Se desestima la petición del recluso en la prisión de Estado de Melilla, Mohand Minum Ben Ali Ysnasen, en súplica de que se le conceda indulto del resto de la pena de doce años y un día de reclusión temporal, que se halla extinguiendo, sin perjuicio de que la Autoridad judicial acuerde lo procedente acerca de la libertad condicional.

14 de noviembre de 1923.

Señor Comandante general de Melilla.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se desestima la petición de los vecinos de Benagalbón y de Morillejo, en súplica de que a los reclusos Enrique Roldán González, Enrique Roldán Gómez y Dolores Gómez Villalba, se les conceda indulto del resto de la pena que se hallan extinguiendo.

14 de noviembre de 1923.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se desestiman las peticiones de los padres del recluso en la Prisión Celular de Valencia, Pablo Aguarón Navarro y de los reclusos en la misma prisión, Amadeo Pérez Fernández y Manuel Moure Lorenzo, en súplica de que se les conceda indulto del resto de la pena de seis años y medio de prisión mayor, que se hallan extinguiendo.

14 de noviembre de 1923.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se desestima la petición del soldado del regimiento de Infantería Serrallo núm. 69, Fernando Márquez Jiménez, en súplica de que se le conceda indulto del resto del correctivo de cuatro años de recargo en el servicio, que por deserción le fué impuesto.

14 de noviembre de 1923.

Señor Comandante general de Ceuta.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

LICENCIAS

Se concede tres meses de licencia por asuntos propios para París, Lisboa, Gibraltar, Tánger, Cádiz y Al-

calá de los Gazules, al teniente auditor de segunda don Juan Toscano y Delgado de Mendoza, con destino en la auditoría de la segunda región, con arreglo a los artículos 64 al 66 de las instrucciones aprobadas por real orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

14 de noviembre de 1923.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se conceden condecoraciones de la Orden de San Hermenegildo, a los jefes y oficiales de la Armada comprendidos en la siguiente relación.

14 de noviembre de 1923.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Armas o cuerpos	Empleos	NOMBRES	Condecoraciones	ANTIGÜEDAD		
				Día	Mes	Año
General...	Cap. fragata ...	D. Cristóbal Montojo Castañeda.....	Placa ...	1	febrero...	1923
Idem	Otro corbeta ...	> Jacobo Gener y Fossi.....	Idem	25	abril	1918
Infantería	T. coronel.....	> José Silva y Díaz	Idem	7	junio	1923
Administrativo	Comisario 1.º	> Francisco Pérez y Berri	Idem	9	agosto	1923
General.....	Cap. corbeta ...	> Pascual Cervera y Jácome	Cruz	9	enero.....	1922
Idem	Otro	> Juan Sandalio Sánchez Ferragut	Idem	9	julio.....	1922
Idem	Otro	> Ramón María Gámez y Fossi	Idem	29	diciembre	1922
Idem	Otro	> Joaquín Freire y Arana.....	Idem	9	julio.....	1923
Idem	Otro	> Fernando Lacaci y Vez.....	Idem	9	idem	1923
Idem	Otro	> Angel Suances Piñero	Idem	9	idem	1923
Idem	Otro	> Ramón Rodríguez Castro.....	Idem	3	septbre	1923
Idem	T. navío	> Valentín Fuentes López.....	Idem	2	nobre	1922
Infantería	Capitán.....	> Juan González Martínez.....	Idem	6	mayo	1921
Idem	Otro	> Pedro Pilón Teruel.....	Idem	7	diciembre	1922
Idem	Otro	> Mariano Lobo Ristory.....	Idem	7	abril	1923
Artillería.....	Coronel.....	> José María Corvera y Castro.....	Idem	8	enero	1923
Administrativo.....	Contador navío.....	> José María Hurtado y Conesa.....	Idem	11	agosto	1923
Sanidad Militar	Comte. médico	> Faustino Belarcosin Landa	Idem	9	diciembre	1921
Eclesiástico.....	Capellán mayor.....	> Juan de Lecea y Descalzo	Idem	9	enero.....	1923
Idem	Otro	> José María Albacete González	Idem	30	julio.....	1923
Idem	Otro 1.º	> Francisco Tamayo Martín	Idem	7	idem	1923

RECARGO EN EL SERVICIO

Circular. Se dispone que los desertores españoles del Tercio de Extranjeros, cumplan el recargo en el servicio que les sea impuesto, en la Brigada disciplinaria de Melilla, y que los extranjeros queden en el propio Tercio, con las privaciones de premios que reglamentariamente procedan.

14 de noviembre de 1923.

Señor...

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Concedido por real decreto de 25 de septiembre último (D. O. núm. 213) el empleo de auditor general del Ejército, honorario, en situación de reserva, al auditor de división D. Luis Pellón y Truenco, se dispone se le reclame, con cargo al presupuesto de este Departamento, por la nómina de generales en situación de reserva de la séptima región y a partir de 1.º de octubre próximo pasado, el haber mensual de 900 pesetas que lo ha sido asignado.

14 de noviembre de 1923.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Señores Capitán general de la séptima región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
ANTONIO DE LOS AROS MIRANDA

Sección de Instrucción, Reclutamiento y Cuerpos diversos

ACADEMIAS

Circular. Se concede el haber de su clase y pan, en su caso, que les será reclamado a partir de 1.º de oc-

tubre próximo pasado y abonado en la forma reglamentaria, a los alumnos de nuevo ingreso de la Academia de Infantería comprendidos en la siguiente relación.

14 de noviembre de 1923.

Señor...

- Sargento, D. Vicente Juan Gómez, del regimiento Infantería Gerona, 22.
- Otro, D. Enrique Rives Petañas, del de Navarra, 25.
- Otro, D. Julián Ayerbe Gómez, del mismo.
- Otro, D. José Duch Alvarez, del mismo.
- Otro, D. Enrique Ruz Pérez, del de Pavia, 48.
- Otro, D. Luis Calleja González, del mismo.
- Otro, D. Luis Castro Samaniego, del de Serrallo, 69.
- Otro, D. Leto Martín Nieto, del de San Marcial, 44.
- Otro, D. José Ayuso Robles, del de Alava, 56.
- Otro, D. Esteban Martínez de Luna, del de Guindúcoa, 53.
- Otro, D. Antonio Arrébola Larrubia, del de Córdoba, 10.
- Otro, D. José Cebolleda Terrón, del de Isabel la Católica, 54.
- Otro, D. Laureano Estévez Pérez, del de Cádiz, 67.
- Otro, D. José Manzano Hernández, del de Toledo, 35.
- Otro, D. Ricardo López Sánchez, del de Zaragoza, 12.
- Otro, D. Julio López Riart, del de Alcántara, 58.
- Otro, D. Florentino Almena Cuadrado, de la 5.ª Comandancia de tropas de Sanidad Militar.
- Otro, D. Marcial Holguín Fernández, del primer regimiento de Artillería ligera.
- Otro, D. Antonio Herrada Sánchez, del 4.º regimiento de Artillería ligera.
- Otro, D. Epifanio González García, de la Comandancia de Artillería de Mallorca.
- Otro, D. Basilio Fuentes Serna, de la de Cartagena.
- Guardia 2.º, D. Manuel Ortega Ortega, de la Comandancia de la Guardia Civil de Granada.
- Otro, D. Justo López Mejías, del 26.º Tercio de la Guardia Civil.
- Otro, D. Elpidio Santos García, del 14.º Tercio de la Guardia Civil.
- Sargento, D. Emilio Torrens Cayla, del regimiento Dragones Montesa.
- Obrero, D. Francisco Caballero Cano, de la Maestranza de Artillería de Melilla.

Corneta, D. Juan Díaz Alvarado, de la Comandancia de la Guardia Civil de Lérida.
 Carabintero, D. Luis Vázquez Salas, de la Comandancia de Carabineros de Asturias.
 Soldado, D. Antonio Suárez Abelleira, del 2.º regimiento de Infantería de Marina.
 Otro, D. Rafael Jaume Sastre, del Grupo de Ingenieros de Mallorca.
 Otro, D. José del Castillo Sáenz de Tejada, de la Sección de tropa de la Academia de Infantería.
 Escribiente, D. Pedro Muñoz Caso, de Oficinas Militares de Marina.

COLEGIOS PREPARATORIOS

Se dispone que los alumnos del Colegio preparatorio militar de Córdoba, que figuran en la siguiente relación, sean baja en dicho Centro de enseñanza, por los motivos que también se expresan.

14 de noviembre de 1923.

Señor Capitán general de la segunda región.

Señores Capitán general de la tercera región, Comandante general de Ceuta, Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y Director del Colegio preparatorio militar de Córdoba.

Sargento, Fernández Rincón Rodríguez, de la Comandancia de tropas de Intendencia de Larache, por motivos de salud.

Cabo, José Sandoval Lara, del regimiento Infantería de Mallorca, 13, por haberle sido concedida la rescisión del compromiso en filas.

Otro, Antonio Martínez García, de la Comandancia de Artillería de Cádiz, por haber ingresado en la Guardia Civil.

Otro, José Gómez Cases, de la de Cartagena, por motivos de salud.

CONCURSOS

Circular. Se anuncia a concurso una plaza de capitán profesor del Colegio preparatorio militar de Córdoba, que ha de desempeñar las clases de Francés y Dibujo. Las instancias de los peticionarios, debidamente documentadas, se cursarán directamente a este Ministerio por los primeros jefes de los Cuerpos o dependencias, en el plazo de un mes, a partir de esta fecha, y se considerarán como no recibidas las que no tengan entrada dentro del quinto día después del plazo señalado.

lado, consignando los que se hallen sirviendo en África si tienen cumplido el tiempo de obligatoria permanencia en dicho territorio.

14 de noviembre de 1923.

Señor...

DESTINOS

Se designa para ocupar la vacante de capitán profesor de plantilla que existe en la Academia de Infantería, al de dicho empleo y Arma D. Ricardo Villalba Rubio, que actualmente desempeña el citado cometido en comisión y se halla disponible en la primera región.

14 de noviembre de 1923.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos y Director de la Academia de Infantería.

Se destina a la Guardia Colonial del Golfo de Guinea, en vacante de alférez, al teniente de la Guardia Civil, D. Juan Mena Trigueros, que embarcará en el vapor que saldrá de Cádiz el 20 de diciembre próximo y será baja en su Comandancia en fin del mes en que embarque.

14 de noviembre de 1923.

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Capitanes generales de la segunda región y de Canarias e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

DOCUMENTACION

Circular. Se dispone que queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se expresan en la siguiente relación, pertenecientes a los individuos que se indican; aprobando al propio tiempo que las autoridades militares hayan dispuesto la expedición de pases por duplicado a los que pertenecen al Ejército, y de certificados de servicios a los licenciados absolutos.

18 de julio de 1923.

Señor...

NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		Clase del documento extraviado	Fecha del documento extraviado			Jefes que autorizaron los documentos extraviados			
	Pueblo	Provincia	del padre	de la madre		Día	Mes	Año	Clases	Nombres	Clases	Nombres
Soldado, Eduardo Rubalcaba Ruiz Otro, Pedro Nieto Nieto	Hoz de Duera Frechilla	Santander Palencia	Miguel Vicente	Filomena Pepétua	Pase 2.º reserva. Cartilla militar núm. 1.529...	10	enero	1919	Coronel	D. Isidro Calvo	Comte.	D. Juan Carrascosa.
Cabo, Sabas González Sanz C. I. Feliciano Moreno Ranedo	Maderuelo Villacorbo	Segovia León	Narciso Bonifacio	Petronila Inés	Licencia absoluta Pase 2.º situación y servicio activo	20	septbre	1915	Coronel	D. Gregorio Prados	Comte.	Caja recluta Madrid, 2. D. José González.
Cabo, Fausto Garcea Postigo Soldado, Julio Marcos Correa	Canduela Villarramiel	Palencia Idem	Felipe José	Saturnina Atanasia	Idem Pase 2.º situación servicio activo y cert.º solt.º	4 28	dícbr.	1922	Idem Idem	Reg. Inf. Burgos, 38. Primer reg. Telégrafos		
Artillero 2.º, Aureo García de los Angeles y Román Otro, Gerardo Miguel Dominguez Otro, Honorio Saldaña Eduardo	Consuegra Torrelaguna Jadraque	Toledo Madrid Guadalajara	José Julían Vicente	Cristina María Estéfana	Idem Idem Pase 2.º situación reserva activa	12 12	abril	1923	Idem Idem	D. Manuel Montesinos Checa. El mismo	Comte.	D. Juan Sidro Herrera. El mismo.
Soldado, José Galiana Quiles Otro, Angel Rodríguez Espinosa Otro, Juan Solanes Donet	Algar Granada Smat de Valdiguna	Murcia Granada Valencia	Mariano José Vicente	Dolores Francisca Dolores	Pase de caja Lic. absoluta Pase 2.º situación y fé solteria	1 31	agosto julio	1922 1917	T. cor. Coronel	D. José García de los Ríos. Alberto Rodríguez de Rivera Carlos Campos Ortiz	Comte. Idem	D. Leopoldo Sagardel Campo Enrique Garcia Cas.ño.
Otro, Juan Berrute Moreno Otro, José Grima Casado Otro, Martín Ruiz Muñoz Otro, Bienvenido Ortalec Bellosta Otro, Luciano Arracho Pacy	Alicante Mojacar Las Fraguas Feuló	Alicante Almería Soria Huesca	José Bartolomé Victor Bienvenido	Mannela Francisca Simona Ramona	Pase 2.º situación Idem Certific. solteria Idem	23 23 6 1	enero octubre abril julio	1919 1919 1923 1922	Capitán Comte. Coronel Comte.	Delfino Alvarez Entrena D. Angel Díaz Deleyto Francisco Pujol El mismo	Coronel Comte. T. cor. Comte.	Máximo Caturia. Se desconoce. D. Manuel Lillo Roca. Ramón Olivares. Primitivo Feire.
Recluta, Romualdo Sancho Dominguin Artillero 2.º, Basilio Pascual Condado Corneta, Emilio Royo Sancho Soldado, Manuel Pardo Otro, Pedro Martínez Otro, Julián Maznque Otro, Manuel Vinaburo Gracia Otro, José Jimeno Monteagudo Otro, Manuel Romero Ramos Otro, German Serret Pallarés	Alagón Hera Torre las Arcas Ainzón Pasanat Sarriena Fuendatodos Zaragoza	Zaragoza Soria Ternel Zaragoza Tarragona Huesca Zaragoza Idem	Matías Donato Eusebio Julían Benito Pablo Manuel Juan	Teresa Petra Consuelo María María María Anotnia Mariana	Pase 1.º situación Certific. solteria Certific. servicios Pase 2.º situación cert.º solteria	1 1 20 27	agosto enero octubre marzo	1919 1914 1919 1920	Capitán T. cor. Comte. Coronel	D. Martín Vallés. Sr. Barboa. D. Matías Galbe Sánchez. Antonio Sánchez.	Comte. Comte. Comte. Cta. mayor	D. Juan Campo. D. Bautista Boque.
Se ignoran estos datos, por ser individuos procedentes de Cuerpos de Africa.												
Otro, Segundo Sánchez Sánchez	Fuente Ginalde	Salamanca	Hermenegildo	Juana	Por proceder carabineros se le expidió pase reserva	1 7	mayo enero	1920 1921	Coronel	D. Eladio Pfn El mismo	Comte.	D. Esteban del Barrio. El mismo.
Otro, José Susperro Arocena Otro, Manuel García Martínez Otro, Manuel Olecia Zorzano Otro, Abel Martínez Ruiz Otro, Gregorio Ledesma Ledesma Otro, Gregorio Zayas Ortega Otro, Rufino Agustín Corcnera Otro, Roque Sáinz Albo Otro, Pablo Sánchez Ahumada Otro, Patricio Pérez Sáinz El mismo	Artigarraga San Sebastián Logroño Celmuri Navieras Hrias San Román Oivega Gumiel Logroño Idem	Guipúzcoa Idem Navarra Guipúzcoa Idem Idem Logroño Soria Burgos Logroño Idem	Francisco Cayo Rafael Cedeo Pedro Gregorio Pedro Facundo Ramón Celedonio Celedonio	Josefa Emilia Juliana Ana Bonifacia Oregoria Joaquina Rafaela Elvira Concepción Idem	Pase reserva. Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	10 5 10 6 10 10 28	abril marzo abril enero enero junio	1920 1920 1920 1919 1920 1920 1919 1921	Comtes. Comte. Comte. Coronel Idem	D. Jesús Rodríguez D. Manuel Suárez Valdés. Reg. Inf. Serralló, 69 Idem	Coronel Comte. Comte. Comte.	D. Mariano Bretón. D. Juan Marcos. D. Antonio Navarro. El mismo. D. Rafael Echevarría. El mismo. D. Julián Marcos. El mismo. D. Luis Velero.
Otro, Manuel Lasanta Izquierdo Otro, Lorenzo Blas Peña Otro, Amadeo Eloy Iglesias Otro, Ramón Pitarch Barredo Otro, Francisco Diaz Rodríguez Otro, José Consueño Bello	Cigudora Pamagos Holgueras Mora de Rubielos Nos San Moisés	Soria Logroño Cáceres Teruel Coruña Pontevedra	Victoriano Pedro Desconocido Saturnino Vicenta María Pedro	Gregoria Marina Desconocido Vicenta María María	Idem Idem Idem Idem Idem Idem Idem	6 1 6 10 10 9	enero abril enero enero enero enero febrero	1921 1919 1919 1919 1919 1921 1920	Comte. Comte. T. cor. Idem Idem Idem Idem	D. Heliodoro Lozano D. Manuel Servet D. Juan Serrano El mismo D. Antonio Castrillón.	Comte. Comte. Comte. Comte. Comte.	D. Antonio Navarro. El mismo. D. Rafael Echevarría. El mismo. D. Julián Marcos. El mismo. D. Luis Velero.



NOMBRES	NATURALEZA		NOMBRE		Clase del documento extraviado	Fecha del documento extraviado			Jefes que autorizaron los documentos extraviados			
	Pueblo	Provincia	del padre	de la madre		Día	Mes	Año	Clases	Nombres	Clases	Nombres
Soldado 2.º León Uriarte Lanca	Alegria	Alava	Valentín	Felipa	Cartilla militar	1	agosto	1918	T. cor.	D. José Asensio	Comte.	D. Emilio Sandoval.
Otro, Alejandro Díaz Ríos	Haro	Logroño	Hasencio	Matilde	Pase caja	1	idem	1923	Idem	» Roberto Zaragoza	Idem	» Eduardo Sánchez.
Otro, Evaristo García Bretón	Quel	Idem	Clandio	Romualda	Idem	1	idem	1921	»	» El mismo	»	» El mismo.
Otro, Lorenzo Fernández Domingo	Lerga de Alesto	Zamora	Cipriano	Paula	Pase 2.ª situación	10	enero	1918	Coronel	D. Pedro Gutiérrez Pons	Comte.	D. José Rico Ruiz.
Otro, Julián Romero Martínez	Fuentetoba	Soria	asto.	Modesta	Certific. soltería	6	idem	1921	Comte	» Heledoro Lozano	Coronel	» Isidoro Latorre.
Otro, Sargento, Alfonso Arejalo San Andrés	Logroño	Idem	Meilitón	Andrea	Idem	6	marzo	1920	»	Cte. Mayor y Sr. Cor. del regi-		
El mismo	Idem	Idem	Idem	Idem	Pase 2.ª situación	6	idem	1920	»	miento Africa, 68.		
Sold. 2.º Cayetano de Marcos González	Laguardia	Alava	Julián	Agapita	Idem reserva	6	idem	1921	Coronel	D. Ricardo Andrés	Tente	D. Alejandro Sánchez.
Otro, Julián López Pérez	Sandoval	Burgos	Mariano	Gumersinda	Licenc. absoluta	31	julio	1915	T. cor.	» Federico Rabadán	Comte.	» Francisco Villena.
Otro, Eusebio Arranz de Pedro	Idem	Villaiba Duero	Nicolás	Agustina	Idem	31	idem	1917	Coronel	» Benito Ruiz	»	» El mismo.
Otro, Tomás Sáez Lacruz	Cervera	Logroño	Juan	Modesta	Idem	3	nobre	1912	Comte.	» Nemesio Angulo	Coronel	D. José Salamanca.
Otro, Luis Bermecosa López	Bilbao	Vizcaya	Francisco	Ignacia	Pase 2.ª situación	27	idem	1922	Coronel	» Antonio Bravo	Comte.	» Vicente Pagés.
Otro, Eliseo Lobo de Andrés	Turégano	Segovia	Justo	Juana	Idem	20	octubre	192	»	» El mismo	Idem	» Federico Gil.
Otro, José Gómez Iturraba	Bustamante	Santander	Enrique	Isabel	Idem	25	idem	1922	»	» El mismo	Idem	» José Iglesias.
Otro, Juan Hernández Sánchez	Casas del Conde	Valdearros	Juan	Amalia	Cartilla militar	31	idem	1919	T. cor.	D. Raimundo de Hita	»	»
Otro, Lorenzo Sánchez Mateos	Valdearros	Idem	Vicente	Lucía	Idem	25	nobre	1922	Coronel	» Manuel García	Comte.	D. José Martínez Olalla.
Otro, Patricio García Martín	Vitiandino	Idem	Bernardo	Luis	Idem	7	junio	1922	»	»	»	»
Otro, Feliciano Mesonero Hernández	B. del río Atar	Idem	Emilio	Rogelia	Idem	9	nobre	1922	»	»	»	»
Otro, Antonio Guerrero Sánchez	Peñaparda	Idem	Juan	Bernarda	Pase 2.ª reserva	29	dicbre	1922	»	»	»	»
Otro, Segundo Sánchez Gutiérrez	Culjuelo	Idem	Casimiro	Victoriana	Idem	19	idem	1922	»	»	»	»
Otro, Fidel Martín Sánchez	Béjar	Idem	Manuel	Lucía	Pase 2.ª rva. act.	3	abril	1922	Coronel	D. Manuel García	Comte.	D. José Marínéz.
Otro, Luis Hernández Tocino	Sequeros	Idem	Ramón	Obdulia	Idem	29	idem	1922	»	»	»	»
Otro, Nicanor Sánchez García	Cabeza Béjar	Idem	Juan	Francisca	Idem	9	octubre	1922	»	»	»	»
Otro, José Lucas García	Moralet	Idem	Lorenzo	Manuela	Idem	24	idem	1922	»	»	»	»
Otro, José Martín Montes	Villar de Posalduro	Salamanca	Antonio	Florentina	Idem	18	febrero	1922	»	»	»	»
Otro, Esteban Hernández Sánchez	El Cerro	Idem	Facundo	Francisca	Idem	21	nobre	1922	»	»	»	»
Otro, Francisco Hernández Cruz	Sta. María de Fando	Idem	Isidoro	Isabel	Idem	26	octubre	1922	»	»	»	»
Otro, Juan Tetilla Santiago	Retortillo	Idem	José	Elisa	Idem	15	nobre	1922	»	»	»	»
Otro, Fermín Peña Bayo	Candelario	Idem	Fermín	María	Idem	28	marzo	1922	»	»	»	»
Otro, Rosendo Sánchez Martín	Bogajo	Idem	Diego	María	Idem	26	agosto	192	»	»	»	»
Otro, José Sánchez Santiago	Tamazón	Idem	Leonardo	Josefa	Idem	24	marzo	1922	»	»	»	»
Otro, José Valle García	La Hoya	Idem	Vicente	Elisa	Idem	11	dicbre	1922	»	»	»	»
Otro, Crisanto Iglesia Hernández	Rajama	Idem	Victoriano	Carmen	Pase reserva	30	nobre	1922	»	»	»	»
Otro, Alvaro Castro Mateos	Armenteros	Idem	Valentín	Faustina	Idem	12	dicbre	1922	»	»	»	»
Otro, José Blanco Fernández	Villaman	Orense	Joaquín	Josefa	Cartilla militar	1	agosto	1919	T. Cor.	D. Francisco Valverde	»	»
Otro, Manuel Somoza Martín	Pantón	Lugo	Antonio	Dominga	Lic. absoluta	31	julio	1916	Coronel	» Pedro Concepción Hidalgo	»	»
Otro, Alfredo Fernández Fernando	Prado	Oviedo	Manuel	María	Idem	31	idem	1921	Idem	» Virgilio Cabanellas	»	»
Otro, Manuel Fernández Ferro	Curtis	Pontevedra	José	Encarna	Cartilla militar núm. 236.461	1	agosto	1919	Comte.	» Manuel Canellas	»	»
Cabo, Salvador Tema Lemos	Castrofuerte	Coruña	Manuel	Josefa	Lic. absoluta	31	julio	1917	T. Cor.	» Manuel de Vos	»	»
Soldado, Manuel Somoza	Ruria	Idem	»	Angela	Pase	1	agosto	1918	Idem	» Hermenegildo Jiménez	»	»
Otro, Ramiro Lombar Hortas	Bouge	Otero del Rey	Manuel	»	Idem	1	enero	1919	Comte.	» Modesto Salgado	»	»
Otro, Pedro Gonzalvo Pícol	Perelló	Tarragona	Juan	Francisca	Pase 2.ª situación	7	idem	1921	Coronel	» Aureliano Urbarri	Comte.	D. Antonio Romero.
Otro, Bartolomé Pon Garán	Palma	Baleares	Miguel	Práxedes	Licencia absoluta	4	agosto	1917	Capitán.	» Bernardo Rodríguez	Coronel	» Emiljo de la Cuadra.

INVALIDOS

Se desestima el ingreso en ese Cuerpo al soldado de las Tropas de Policía Indígena de Larache, Mohamed Ben Hamú por haber sido formulada su petición fuera del plazo legal, que determina el artículo tercero del reglamento del mismo.

14 de noviembre de 1923.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos,

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Comandante general de Ceuta e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

MATRIMONIOS

Se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de la Guardia Civil de la Comandancia de Lugo D. Luciano Paz Victoriano, con doña María de los Dolores Maroto Coronado.

14 de noviembre de 1923.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina,

Señores Director general de la Guardia Civil y Capitán general de la octava región.

Se concede licencia para contraer matrimonio a los tenientes de Carabineros D. Juan Ripoll Oliver, de la Comandancia de Cáceres, con doña Nieves Sara Martínez Saco, y D. David Aznárez Casanova, de la de Asturias, con doña Ignacia Zaldívar Rivero.

14 de noviembre de 1923.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina,

Señores Capitanes generales de la séptima y octava regiones y Director general de Carabineros.

Se concede licencia para contraer matrimonio con doña Andrea San José, al teniente del Cuerpo de Inválidos, D. Pedro García Mena.

14 de noviembre de 1923.

Señor Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina,

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

RESCISION DE COMPROMISOS

Se concede al suboficial de la Guardia Civil don Dionisio Cots Lamata, la rescisión del compromiso que tenía contraído en dicho Cuerpo, remitiendo V. E. al Consejo Supremo, la propuesta de haber pasivo.

14 de noviembre de 1923.

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Capitán general de la cuarta región e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

RESIDENCIA

Se autoriza para fijar su residencia en Barcelona al General de Brigada honorario, en situación de reserva D. Perfecto Valdés Díaz, ateniéndose,

para el percibo de sus haberes, a lo dispuesto en el párrafo tercero de la real orden circular de 14 de agosto de 1920 (D. O. núm. 181).

14 de noviembre de 1923.

Señor Capitán general de la quinta región.

Señores Capitán general de la cuarta región, Director general de la Guardia Civil e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Se rectifica la real orden de 29 de julio de 1921 (D. O. núm. 167) en el sentido de que la gratificación de 500 pesetas que por un quinquenio se concedió al teniente de ese Cuerpo D. Jerónimo Alcalaya Prieto sea a partir de 1.º de agosto de 1920, en lugar de igual fecha de 1921.

14 de noviembre de 1923.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Como comprendidos en las disposiciones vigentes, se concede el sueldo de capitán, al Guardia de ese Real Cuerpo D. Ricardo Baena Granja, y el de teniente, al músico del mismo, D. Emilio González Sánchez, que empezarán a percibir en 1.º de diciembre próximo.

14 de noviembre de 1923.

Señor Comandante general del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Se concede la gratificación de 500 pesetas anuales por un quinquenio a los tenientes de ese Cuerpo con sueldo de teniente coronel y de capitán, respectivamente, D. José Piedra Piedra y D. Marcos Torres Segura, desde 1.º de julio de 1918 a fin de enero de 1920 el primero, y fin de junio de 1919 al segundo.

14 de noviembre de 1923.

Señor Comandante general del Cuerpo y Cuartel de Inválidos.

Señor Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

SUPERNUMERARIOS

Se desestima el pase a supernumerario sin sueldo del escribiente de primera clase del Cuerpo Auxiliar de Oficinas militares D. Juan Gorrochategui Azagra, con destino en la Capitania general de la segunda región por no existir personal disponible para cubrir el servicio.

14 de noviembre de 1923.

Señor Capitán general de la segunda región.

VUELTAS AL SERVICIO

Se dispone la vuelta a activo del teniente de la Guardia Civil (E. R.), de reemplazo por enfer-

mo en esa región, D. Ricardo Mercado García, quedando disponible en la misma y afecto para haberes al quinto Tercio.

14 de noviembre de 1923.

Señor Capitán general de la tercera región.

Señores Director general de la Guardia Civil e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

El General encargado del despacho,
ANTONIO DE LOS ARCOS MIRANDA

Intendencia General Militar

RETIROS

Se concede el retiro para Madrid a los Comandantes de Intendencia, con destino en la de la primera región, D. Arturo Navarro Bautista, D. Antonio Maestro Gil, D. Julio Macho Huarte y D. José Rubio Alonso, a partir de 1.º de diciembre próximo, causando baja por fin del mes actual en el cuerpo a que pertenecen.

14 de noviembre de 1923.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

TRANSPORTES

Se dispone la remesa desde el Parque Administrativo del material de hospital del que a continuación se detalla, para Hijas de la Caridad, con destino al Hospital Militar de Palma (Baleares), cargándose los gastos del transporte al capítulo 7.º, artículo 3.º de la Sección 4.ª del vigente presupuesto.

14 de noviembre de 1923.

Señor Capitán general de la primera región.

Señores Capitán general de Baleares e Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

ROPAS Y EFECTOS

	Número del nomenclator	Cantidad
Aceitera.....	21	1
Idem.....	3	1
Alambra de brasero.....	5	2
Alfombrillas de pie de cama.....	»	7
Alzapaños.....	9	20
Idem de yute, iguales a las cortinas.....	»	20
A afre.....	12	1
Aparador chinero.....	14	1
Armario de ropas y efectos.....	13	2
Azucarero.....	20	1
Badilas de hierro.....	23	2
Idem de latón.....	22	1
Banquetas sin respaldo para el comedor.....	31	2
Bandejas.....	27	1
Idem.....	28	1
Baños de pie.....	35	1
Barreños.....	38-39	1
Bastones de portiers.....	42	14
Batas blancas de servicio.....	»	14
Idem de color de idem.....	»	14
Botellas de cristal para agua.....	46	1
Idem para vino.....	47	1
Idem para medicinas.....	48	50
Braseros de hierro.....	48	2
Idem de latón.....	50	1
Butacas.....	52	2
Cabezales de oficial.....	»	14
Cacerolas.....	54	3
Cacillos de mesa.....	125	1
Idem ordinarios.....	97	1
Cafeteras... (1 n.º 2).....	55	1
Idem.....	56	2
Cajoneras.....	»	2
Caloríferos.....	63	1
Catres para Hijas de la Caridad.....	70-74	8
Cazo ordinario.....	96	1
Cazuelas de barro (diferentes).....	99	3
Centro de sala.....	100	1
Cepillos de ropa.....	102	1
Cogedores de basura, de hierro.....	111	1
Idem de madera.....	110	1
Coladores.....	112-114	3
Idem de café.....	115	1
Colchones de oficial.....	»	11
Colgaduras de yute.....	»	4
Convoy de mesa.....	118	1
Cortinas cubrecamas, de dos anchos.....	»	14
Cuadros con cromos.....	»	50
Cubos ordinarios.....	121	2
Idem de lavabo.....	122	2
Cubrecamas blancos.....	»	14
Cucharas con baño de plata.....	123	7
Cucharillas con idem id.....	»	7
Cucharones de mesa.....	126	1
Cuchillos de idem.....	127	7
Idem de cocina.....	129	1
Cueigallaves.....	130	1
Crucifijo de cartón piedra.....	»	1
Chocolatera.....	132	1
Depósito de carbón para estufas.....	133	1
Dulceras.....	137	1
Embudo.....	138	1
Ensaladera.....	139	1
Escoba cepillo.....	103	1
Escritanía.....	»	1
Escupidera.....	143	2
Especiero.....	145	1
Espesjes.....	147	1
Espumadera.....	147 bis	2
Estante chapado de nogal.....	148	2
Estufas.....	149	2
Filtros para agua.....	»	1
Fresquera.....	155	1
Frutero.....	156	1
Fuelles.....	157	1
Fuentes.....	158	4

ROPAS Y EFECTOS	Número del nomenclátor	Cantidad	ROPAS Y EFECTOS	Número del nomenclátor	Cantidad
Fundas de cabeza de oficial	>	42	Tazones	286	11
Galerías para cortinas	162	4	Telas de colchón para oficial	>	11
Hacha para cocina	167	1	Tenacillas para azúcar	287	1
Hueveras	171	7	Tenaza para cocina	289	1
Jaboneras	175	2	Tenedores con baño de plata	290	7
Infiernillos de alcohol	170	1	Termómetros de pared	293	1
Jarros de hierro esmaltado	178	2	Teteras	296	1
Idem de loza	>	1	Tijeras	297	1
Idem de cinc	176	1	Timbre de mesa	299	1
Idem para lavabo	179	2	Tinas	301	1
Jicaras	182	7	Tinajas	302	1
Limpia barros de alambre	187	1	Toallas de felpa	>	21
Lona cub e somiers	>	1	Toalleros	303	1
Maceas con plantas artificiales	>	10	Transparentes	306	10
Mantas de lana de oficial	>	21	Tubería para estufas	309	10
Mantel de mesa	>	4	Vasar	310	2
Máquinas de coser	193	1	Vasos para agua	312	11
Mermas	195	1	Idem para vino	>	11
Martillo	>	1	Zafras	314	1
Mecedoras	196	1	Zorros	>	1
Mesa de comedor con tablero de mármol	>	2			
Idem de cabecera sin copete	201	7			
Idem costurero	>	1			
Idem ordinaria de pino	204	1			
Idem con pie de hierro y tablero de mármol	>	1			
Molinos de café	211	1			
Mondadores de patatas	213	2			
Mortero de mármol	214	1			
Ollas 1 n.º 4 y 1 n.º 3	218	2			
Idem 2 n.º 2	219	2			
Orinales de loza	>	11			
Parrillas	221	1			
Palanganas de hierro esmaltado	224	7			
Palanganeros	225	2			
Palmatorias	226	1			
Pantallas de hierro esmaltado	224	7			
Paños de limpieza	>	4			
Parrillas	229	1			
Perchas de cuatro ganchos	231	2			
Peroles, mediano	233	1			
Pie de candileja	235	1			
Pie de plancha	237	1			
Pie de tinaja	238	1			
Pie de zafra	239	1			
Pistero	240	1			
Planchas	241	6			
Idem de cinc para estufas	>	2			
Platos grandes llanos	243	14			
Idem hondos	242	14			
Idem pequeños	244	11			
Plumeros	246	3			
Portaviagdas (tamaño 0'60)	249	1			
Portiera yute	>	20			
Pucheros 1 n.º 2	250	1			
Rallador	252	1			
Reclinatorios	>	7			
Regadera	255	1			
Reloj de pared	>	2			
Repisas	256	2			
Rinconeras	258	2			
Sábanas de oficial, de arriba	>	21			
Idem de idem de abajo	>	21			
Sacacochos	259	1			
Sartenes, una n.º 1 y una n.º 2	260	2			
Salseras	261	1			
Servicios	>	1			
Servilletas de oficial	>	21			
Sillas de Victoria (bajas)	>	7			
Idem ordinarias	264	7			
Idem de rejilla	>	6			
Idem de cocina con asiento de madera	>	2			
Sillones de rejilla	274	2			
Idem de retrete	276	1			
Sofá de rejilla	277	1			
Sopera	281	1			
Tablas de lavar	282	1			
Taxas	285	11			

El General encargado del despacho,
ANTONIO DE LOS ARCOS MIRANDA

DISPOSICIONES

de la Subsecretaría y Secciones de este Ministerio
y de las Dependencias centrales

De orden del Excmo. Señor General encargado
del despacho de este Ministerio, se dispone lo si-
guiente:

Sección de Artillería

DOCUMENTACION

Circular. Con el fin de escalfonar con la ma-
yor exactitud y equidad al personal de delincan-
tes que en su día han de ingresar, como tales, en
el del material de Artillería, los primeros jefes de
los establecimientos y dependencias de Artillería
remitirán con toda urgencia a esta sección una
relación nominal de los que presten servicios como
tales delincantes y de un modo continuo en los
indicados centros, especificando en ella la edad,
años, meses y días de servicios prestados en el
ejercicio de su profesión, con exclusión de cual-
quier otro cometido, sueldo que en la actualidad
disfrutan y demás circunstancias que consideren
pertinentes al más exacto cumplimiento del fin
que se expresa.

14 de noviembre de 1923.

Señor..

El jefe de la Sección,
Alfredo Correa